

COHERENCIA ÉTICA EN LAS INVERSIONES

Reflexión sobre el documento Mensuram Bonam y los impactos de la minería

¿Qué tiene que ver esta campaña de desinversión con los institutos religiosos de hermanas, hermanos y sacerdotes? ¿Cómo pueden implicarse las diócesis?



Para empezar nuestra conversación

Desde su creación, la red “Iglesias y Minería” ha escuchado y apoyado a las comunidades afectadas por las empresas extractivas, ha desenmascarado las manipulaciones y engaños de las empresas mineras y ha favorecido el desarrollo de una espiritualidad ecológica. La red comparte experiencias exitosas, elabora y proporciona material educativo para las comunidades y dialoga con los líderes de las iglesias cristianas a nivel continental y mundial. (<https://iglesiasymineria.org/>).

En el ámbito católico, Iglesias y Minería (IyM) ha trabajado junto con pastoralistas sociales, diócesis, conferencias locales de religiosos y las organizaciones latinoamericanas de religiosos (CLAR) y obispos (CELAM). También con algunos organismos internacionales y con el Dicasterio para el Desarrollo del Servicio Humano Integral del Vaticano (https://www.vatican.va/roman_curia/sviluppo-umano-integrale/index_po.htm).

Se trata de un largo y persistente trabajo de apoyo, denuncia, incidencia social y eco-espiritualidad, que la red realiza a la luz de la fe en Jesucristo, en asociación con otros grupos eclesiales y socio-ambientales.

“Iglesias y Minería” expresa su gratitud a todos los socios que forman parte de la Red. Se alegra con los laicos, las comunidades de consagrados y consagradas y las iglesias particulares que se unen a nosotros en la defensa de las comunidades afectadas por la minería, el cuidado del medio ambiente, el apoyo a la organización de base y el cultivo de una espiritualidad ecológica. Esta es la contribución más importante. Pero no la única posible.

Una de las iniciativas conjuntas que reúne a la Red de Iglesias y Minería (IyM), CELAM, CLAR, CEBITEPAL (Centro Bíblico-Teológico para América Latina y el Caribe), Misereor (Agencia de Cooperación Alemana) y DKA (Agencia de Cooperación Katholische Jungschar, Austria) es la Campaña de Desinversión Minería, actualmente en marcha.¹

¿Qué tiene que ver esta campaña de desinversión con los institutos religiosos de hermanas, hermanos y sacerdotes? ¿Cómo pueden implicarse las diócesis?

Sabemos que muchas instituciones cristianas tienen importantes obligaciones financieras. Necesitan dinero para pagar nóminas e impuestos, para mantener y actualizar sus activos en términos de mobiliario e inmuebles, para resolver litigios legales, para apoyar obras sociales y pastorales, y para formar y apoyar a sus miembros y líderes. Para garantizar la continuidad de su misión, estas institucio-

¹ Vea la presentación didáctica y los pasos de la campaña en (<https://cimi.org.br/wp-content/uploads/2020/05/Campana%C3%83aDesinversionESP.pdf>) y visite el sitio web <https://divestinmining.org/>.

nes necesitan generar y gestionar recursos, y disponer de una reserva financiera que lo garantice. Varias instituciones católicas invierten en activos inmobiliarios, que rentabilizan en forma de alquiler. Otras emprenden iniciativas de producción agrícola, artesanal o comercial.

Muchas instituciones religiosas invierten en activos financieros. Éstos tienen una buena liquidez. Es decir, pueden rescatarse inmediatamente o en un plazo determinado. Existen diversos activos financieros, como la “Caderneta de Poupança” (en Brasil), depósitos bancarios, acciones de empresas, renta fija o variable, Exchange Traded Funds (ETF), etc. También existen los denominados “activos tangibles”, como el oro o los inmuebles rústicos y urbanos. Hay inversiones a corto, medio y largo plazo.

Las inversiones de alto rendimiento fluctúan, presentan mayor riesgo y están sujetas a crisis financieras. Las inversiones “conservadoras” son más seguras y rinden menos. Normalmente, las instituciones católicas invierten en una entidad financiera que les presenta una “cartera de inversiones”, un fondo compuesto por diferentes inversiones de varias empresas, gestionado por un banco o una sociedad gestora similar.

¿Cuántas instituciones católicas complejas tienen una política de inversión financiera (código ético de inversión)? ¿Son coherentes con el Evangelio y los carismas de los institutos religiosos? ¿Qué criterios adoptan para las inversiones?

El 10 de noviembre de 2022, la Academia de Ciencias Sociales del Vaticano publicó un documento de orientación para los inversores en el mercado financiero, titulado “Buenas medidas” (en latín: Mensuram Bonam – Acrónimo: MB). Por primera vez, un organismo mundial de la Iglesia incluye la minería entre las actividades éticamente críticas y desaconseja invertir en ella, debido a los impactos ambientales y humanos que provoca.

Centrémonos en algunos temas del documento. Dirigimos esta reflexión sobre todo a las iglesias particulares (diócesis, archidiócesis y prelaturas) y a los institutos religiosos de vida consagrada formados por sacerdotes, hermanas y hermanos. El subtítulo del documento ya es inspirador: “MEDIDAS BASADAS EN LA FE PARA LOS INVERSORES CATÓLICOS: UN PUNTO DE PARTIDA Y UNA LLAMADA A LA ACCIÓN”. (*Versiones en inglés y español disponibles (<https://www.fpablovi.org/documentacion-inversiones-eticas/1656-mensuram-bonam-medidas-coherentes-con-la-fe-para-inversores-catolicos>)*)

I. Buenas medidas para aplicaciones financieras

El documento “Mensuram bonam” (Buenas medidas) está estructurado del siguiente modo: presentación, introducción, dos capítulos y la conclusión. En la introducción se afirma que va dirigido tanto a los particulares como a las instituciones cristianas (MB 7). Es una intensa llamada a la acción, para inversiones basadas, coherentes e inspiradas en la fe en Cristo, según las orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia (MB 2).

El capítulo I presenta los principios religiosos y éticos para los inversores católicos. Dice que las inversiones basadas en la fe son una manera de practicar hoy el seguimiento de Jesús (MB 10). El documento recoge aportaciones de diversas conferencias episcopales y organismos eclesiales (MB 11-12), que se detallan en la bibliografía. Presenta algunos criterios bíblico-teológicos, que denomina “pilares de la fe”, tales como: la autorrevelación de Dios como base del compromiso por el bien común (MB 15); la fidelidad a la alianza de Dios en Jesucristo (MB 16); la participación en el amor y la maravilla de la Trinidad (MB 17); la acogida de la gracia mediante el ejercicio del discernimiento (MB 18); la formación a través de la Palabra de Dios, la lectura orante de la Biblia (MB 20); la perseverancia a la luz del Espíritu Santo (MB 20).

Luego, “escuchando la Palabra de Dios, con el corazón, la mente y la imaginación, crece la integridad personal para estar en armonía con las bendiciones y los valores amorosos de Dios (MB 20).

A continuación, Mensuram Bonam destaca los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). En pocas palabras, la DSI se inspira en los siguientes principios: la dignidad de la persona, los derechos humanos, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad y la participación, y el destino universal de los bienes de la tierra (MB 22-23). Se añaden otros principios actuales: justicia social, cuidado de la casa común, inclusión de los más vulnerables y ecología integral.

La Doctrina Social de la Iglesia tiene tres resonancias particulares para los inversores (MB 24):

- Escapar del “absolutismo fiduciario”, la lógica cerrada de la ingeniería financiera centrada en las ganancias a corto plazo, que rechaza toda responsabilidad ética. En positivo: acoger el llamamiento a cambiar de visión y asumir responsabilidades éticas en las inversiones.
- Utilizar medidas basadas en la fe para animar a los grupos de la sociedad y de la economía que se comprometen a cambiar sobre la base de la ética (social y medioambiental). De ahí el llamamiento a desarrollar y profundizar en las mejores prácticas de responsabilidad social y medioambiental.
- Orientar las esperanzas y las medidas hacia una sociedad que está por nacer, cuyos signos ya podemos ver. A partir de ahí, hay que imaginar lo que se ne-

cesita y lo que es posible para un desarrollo humano integral y orientado hacia el futuro.

Para ofrecer eficazmente a las personas y a las instituciones cristianas criterios de inversión, el documento presenta un marco en el que (1) cada principio de la Doctrina Social de la Iglesia se articula con (2) las implicaciones para la inversión y (3) preguntas para el discernimiento (MB 25).

II. Orientación práctica

Los imperativos proféticos de la fe se alinean cada vez más con las necesidades de justicia social y sostenibilidad. MB aspira a una nueva cultura de inversión que combine el conocimiento técnico con la orientación ética de la fe. Es similar a ESG en los negocios, pero tiene el toque distintivo de la fe y la moral cristianas (MB 30). ESG es un conjunto de normas y buenas prácticas que definen si una organización tiene conciencia social, es sostenible y está bien gestionada. El acrónimo apunta a sus criterios básicos: medioambientales, sociales y de gobernanza.

MB pretende compartir pautas, aprender juntos, invitar a la reflexión, servir de base para el diálogo y el análisis en profundidad, orientados hacia el proyecto compartido del desarrollo humano integral. El contenido de MB es un punto de partida, ya que no pretende ser exhaustivo ni definitivo (31-32).

El camino adoptado por MB: (1) Pasos para empezar a hacer “Inversiones coherentes con la fe” (acrónimo: ICF). (2) Lecciones para que los inversores institucionales católicos avancen en las prácticas basadas en la fe. El objetivo: que los gestores de activos financieros no sólo busquen beneficiarse a sí mismos, sino que también cuiden de la sociedad y de la Creación con vistas al Bien Común (MB 32).

2.1 Adoptar un proceso basado en la fe

Adoptar una cultura de inversión diferente no es fácil. Requiere aprender y desaprender, cambiar supuestos y expectativas, y replantearse cuidadosamente cada etapa del proceso de inversión. El Papa Francisco ha introducido una metodología para leer los Signos de los Tiempos que puede aplicarse a las inversiones basadas en la fe.

Sus tres pasos son contemplar, discernir y proponer. La contemplación consiste en sumergirse en oración en el tema en cuestión. No nos da resoluciones, sino que permite humildemente que surja y se encuentre la verdad. El discernimiento presta una atención honesta a las fuerzas paradójicas y contradictorias. Más que un análisis racional, el discernimiento implica una apertura voluntaria a nuevas alternativas basadas en “los motivos, la invitación y la voluntad de Dios”.

Las intuiciones de la contemplación y las innovaciones creativas del discernimiento inspiran la acción, que es fuente de aprendizaje y prueba (MB 33).

Hay entonces un proceso institucional de redefinición de las inversiones. Esto incluye:

- Formular una declaración de política de inversión financiera. Esto lleva a replantearse las prioridades del inversor, su tolerancia al riesgo, sus objetivos de rentabilidad y su horizonte temporal. Sirve de balance proactivo que identifica los activos u objetivos éticos y financieros, y los pasivos y riesgos.
- (Al adoptar esta política como guía, se revisan los parámetros de riesgo para tener debidamente en cuenta tanto las condiciones financieras como las expectativas éticas. El marco de riesgo es la pieza central de unas carteras financieras prudentes.
- Identificar los valores para obtener resultados coherentes con la fe. Las normas de inversión deben dar prioridad a las consideraciones éticas, que repercuten en las elecciones y los resultados.
- Al adoptar objetivos coherentes con la fe, se remodela el sistema de razonamiento de la inversión. Las preguntas y los criterios de rendimiento repercuten en las estrategias y se convierten en un filtro para las opciones de inversión.
- De este modo, los criterios coherentes con la fe permiten a los inversores tomar decisiones más precisas sobre tipos de activos, valores, propiedades, emisiones y otras opciones de fondos.
- El seguimiento y la evaluación de los progresos lleva a los inversores a hacer bien su trabajo, da seguridad a la institución y, al mismo tiempo, se alinea con la visión y los valores de la fe.

La inversión financiera coherente con la fe es una trayectoria, más que una renta o una garantía de resultados fijos. Por lo tanto, las instituciones inversoras pueden elegir el camino más conveniente, de acuerdo con su identidad y su contexto (MB 34).

2.2 Ética posible y necesaria

Toda institución católica que utiliza recursos económicos para cumplir su misión se enfrenta a una doble responsabilidad: gestionar los recursos con prudencia y proporcionar apoyo económico a su misión; alinear sus prácticas de inversión y gestión con los principios de la fe y la visión social de la Iglesia (MB 35).

En cuanto a las inversiones, existen posibles opciones éticas, como la gestión directa de valores cotizados, fondos de inversión de renta variable o fija. El número de fondos de inversión socialmente responsables es cada vez mayor. Sin embargo, estas carteras de inversión no están disponibles en todos los países (MB 38).

A veces puede resultar difícil determinar si una inversión es socialmente responsable. La información no está disponible o es incompleta. Pero eso no puede impedirnos buscar inversiones éticas. Algunos dicen que “las inversiones éticas pueden poner en peligro la rentabilidad”. Pues bien, la experiencia reciente demuestra que las inversiones social y ecológicamente sostenibles pueden ofrecer una rentabilidad final igual o superior a largo plazo (y aunque no siempre sea así, los criterios éticos deben primar sobre la rentabilidad. Es una cuestión de coherencia con nuestra fe) (MB 39-41).

La política de inversión es compleja y no puede dejarse en manos de una sola persona de la organización. Debe ser coherente con la gestión y el gobierno del instituto de vida consagrada o de la diócesis. Es aconsejable contar con un equipo asesor de especialistas en inversiones que tengan en mente y en el corazón los principios socio-ambientales actuales de la Iglesia. Éste puede actuar como órgano consultivo de varias instituciones juntas, como una conferencia episcopal o una conferencia de religiosos a nivel nacional o internacional (cf. MB 41).

La inversión de activos financieros (o patrimonio) debe tener en cuenta los posibles impactos inmediatos y a largo plazo, directos o colaterales, sobre las personas, las comunidades, el clima y la tierra, nuestra casa común (MB 41)

Elegir en qué organizaciones invertir no es una tarea neutra. Tiene que ver con nuestros carismas, nuestra espiritualidad y nuestra misión. Puede añadirse a ellos o ser contradictorio con lo que creemos y proclamamos. En este sentido, el documento “Mensuram Bonam” (MB) propone criterios positivos para orientar las decisiones. Para ello, sugerimos la lectura de este extenso apartado en el propio texto (Ver MB 42).

También existen posibles criterios de exclusión, es decir, indicadores de organizaciones productivas o financieras en las que no se debería invertir porque no cumplen los requisitos sociales, medioambientales y humanos.

Veamos brevemente estos indicadores, empezando por el que tiene mayor impacto en la articulación “Iglesias y minería”. Aunque provisionales e incompletos, expresan un consenso creciente de diferentes regiones del planeta y son esenciales para nosotros en América Latina.

(a) Garantizar la protección del medio ambiente: no se recomienda invertir en empresas que, en sus proyectos productivos o en la financiación de otros, provoquen un aumento del cambio climático; produzcan externalidades negativas de explotación (como la liberación de contaminantes y efluentes en el medio ambiente); nieguen la disponibilidad de alimentos a los más vulnerables; utilicen transgénicos

cos e inviertan en ingeniería genética; utilicen productos químicos peligrosos para las comunidades humanas y el medio ambiente; realicen minería y extracción de materias primas minerales; impidan o dificulten el acceso al agua potable.

(b) Reconocer el impacto global y la sostenibilidad: no se recomienda invertir en empresas que, en sus proyectos de producción o en la financiación de otros, cometan infracciones de la legislación medioambiental; estén implicadas en corrupción; discriminen a las personas por su sexo, cultura o raza; violen los derechos humanos y especialmente los de los pueblos indígenas; apoyen regímenes totalitarios; tengan prácticas comerciales desleales.

(c) Evitar comportamientos destructivos: no se recomienda invertir en empresas que, en sus proyectos de producción o en la financiación de otros, apoyen el consumo de sustancias adictivas; inviertan en juegos y juguetes deshumanizadores y promuevan la pornografía.

(d) Defender la dignidad intrínseca de la vida humana: no se recomienda invertir en empresas que, en sus proyectos de producción o en la financiación de otros, apoyen el aborto, favorezcan la fabricación de armamento y armas nucleares; defiendan la pena de muerte, produzcan anticonceptivos, investiguen con células madre en embriones, maltraten a los animales y realicen experimentos con ellos (MB 42).

El documento sugiere los siguientes pasos para cambiar el horizonte o la cultura de inversión: integrar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia en todo el proceso de toma de decisiones de inversión; comprometerse activa y positivamente a aplicar una política de inversión coherente con la fe cristiana; ser proactivos; innovar, aprender y compartir lecciones (MB 44).

III. Conclusión de Mesuram Bonam

La sabiduría de la fe nos lleva a soñar y a crear nuevas posibilidades, más allá de las que hoy nos presenta el mercado. De este modo, vivimos la tensión entre el “ya” y el “todavía no” de la llegada del Reino de Dios, confiando en Dios y asumiendo riesgos (MB 47-48).

Se invita a los inversores a discernir en la oración mientras analizan las opciones y toman decisiones. También es importante descansar del trabajo y ejercitar la serenidad, ya que los mercados son siempre frenéticos y pueden consumir nuestra atención (MB 48).

“Es importante que todos, especialmente los inversores, vivamos en este nexo de relaciones: actuando, dialogando y reuniéndonos periódicamente para supervi-

sar, revisar y proponer ajustes al proyecto compartido (...) de desarrollo integral en todas sus formas” (MB 51).

IV. Reflexiones y sugerencias de la Red “Iglesias y Minería” a la luz de Mensuram Bonam

- La minería es una actividad económica que en América Latina y el Caribe tiene un rostro oscuro y prácticas devastadoras. Incluso las empresas mineras que operan legalmente dejan tras de sí un rastro de destrucción. Las comunidades afectadas y la investigación científica señalan las consecuencias negativas de las actividades extractivas, como la contaminación del agua; la contaminación del suelo y del aire; la supresión de la capa de infiltración del agua de lluvia que seca las fuentes de agua; la degradación de las “cunas de la vida” (biomas); la reducción de la biodiversidad (de microorganismos, plantas y animales); la deforestación que provoca un aumento de la emisión de gases responsables del cambio climático; diversos tipos de enfermedades respiratorias y gastrointestinales en las comunidades, y una mayor incidencia del cáncer en las comunidades afectadas, etc.
- Las empresas mineras se autoproclaman sostenibles, pero las medidas de mitigación (reducción de daños) y compensación son insuficientes para compensar los daños causados. Estos y otros impactos negativos sobre la naturaleza y los seres humanos, especialmente los más pobres, se justifican en nombre del “progreso”, lo que en realidad no es el caso. Por ejemplo, los países que concentran la mayor minería de oro, como Perú, no son los más ricos ni los que tienen mayor índice de desarrollo humano (IDH). En nuestro continente existen grandes proyectos mineros de hierro, oro, cobre, bauxita (para la producción de aluminio), litio (para baterías), manganeso (para el acero), niobio (metal ultrarresistente) y petróleo. Y la concentración de los ingresos y los impactos negativos sobre la naturaleza no hacen más que aumentar.
- La fe y la caridad cristianas nos llaman a cuidar nuestra Casa Común, don de Dios para todos. El Señor Jesús llama, hoy y siempre, a practicar la fraternidad como el mayor mandamiento. Y la minería, tal como se lleva a cabo en nuestro continente, muestra claros signos de lo que el Sínodo Panamazónico llama “pecado ecológico”, que es también social.
- Invertir éticamente en el mercado financiero no es tarea fácil. Existe un grave problema estructural. El capitalismo global está cada vez más marcado por la “financiarización”. En otras palabras, los que tienen dinero para invertir en el mercado financiero ganan más que los que trabajan en la producción de bienes y servicios. El economista Ladislau Dowbor lo llama “la dominación del capital improductivo” (Dowbor, 2019, p.9-34). Varios de nuestros países tienen un tipo de interés elevado, que favorece a los “rentistas” y a las instituciones financieras, que efectivamente no producen nada. Dowbor dice que hay que diferenciar entre “inversión productiva” e “inversión financiera”.

El Papa Francisco se ha pronunciado en varias ocasiones sobre los males de la financiarización de la economía mundial, es decir, la preponderancia de la acumulación de riqueza a través de canales financieros y no a través de actividades directamente productivas como la agricultura, la industria y el comercio. En la exhortación apostólica “La alegría del Evangelio” (Evangelii Gaudium), denuncia la especulación financiera y el poder absoluto del mercado, y pide a los gobiernos y a los responsables económicos que lleven a cabo una reforma financiera (EG 56-58,202,204).

En *Laudato Si'*, Francisco denuncia que “los poderes económicos siguen justificando el actual sistema mundial, en el que predominan la especulación y la búsqueda de rendimientos financieros, tendiendo a ignorar todo el contexto y los efectos sobre la dignidad humana y el medio ambiente (LS 56). De este modo, “las finanzas asfixian a la economía real” (LS 109). Tal vez sea necesario desarrollar una nueva economía atenta a los principios éticos y una nueva regulación de la actividad financiera especulativa y de la riqueza virtual (LS 189). Inspirándose en Francisco y Clara de Asís, el Papa propone una economía de la cooperación, de la solidaridad y del cuidado de nuestra casa común, orientada al buen (con)vivir.²

- De hecho, el mercado financiero, tal como está configurado hoy en el capitalismo global, es ambiguo e inequitativo. ¿Cómo podemos realizar inversiones financieras que sean menos perjudiciales para la economía real, no condonen la minería y otras formas de explotación, estimulen la generación de empleo e ingresos y favorezcan la división social de los bienes? Una de las alternativas reales es invertir en lo que se conoce como fondos “sostenibles”. Algunos institutos religiosos e iglesias privadas ya lo practican.

Aquí nos encontramos con una dificultad: la información del mercado financiero no es transparente y depende de la configuración política y económica de cada país. Si una institución católica invierte en un fondo mixto de varias empresas, no es fácil identificar cuáles son, si establecen relaciones laborales justas y son ecológicamente sostenibles. Hay que buscar la información y verificarla. Para ello, es necesario que varias instituciones trabajen juntas, con el apoyo de expertos en economía financiera, como propone *Mensuram Bonam*.

- Hay otra dificultad, de carácter interno. A veces, las diócesis y los institutos religiosos encargan a una persona o a un pequeño grupo la elección y la realización de inversiones financieras, y actúan por su cuenta. Si son ingenuos o poco profesionales, tienden a cometer errores, causando pérdidas. Desde el punto de vista ético, es necesario tener una visión cristiana para hacer elecciones conscientes que no busquen sólo el beneficio. La institución eclesial

2 (Versión didáctica en <https://anima.pucminas.br/wp-content/uploads/2023/03/Cartilha-Economia-de-Francisco-e-Clara.pdf>).

debe elegir bien, formar, supervisar y evaluar el trabajo del equipo económico y financiero. Este equipo también debe estar en sintonía con las opciones de la Iglesia a favor de la justicia socioambiental (Laudato Si) y la promoción de la fraternidad y la amistad social (Fratelli Tutti).

- Otro problema a resolver se refiere a la falta de transparencia y al miedo a facilitar información por parte de las organizaciones eclesiales. Hay que tener cuidado y prudencia a la hora de revelar datos financieros. Sin embargo, este “exceso de secretos” puede servir para justificar el amateurismo, la deshonestidad o un excesivo apego al dinero. Como la realidad del mercado financiero es compleja y tiene muchas trampas, debemos colaborar cada vez más para intercambiar información y compartir nuestros errores y aciertos. Cuando un grupo de provincias, institutos religiosos o diócesis llevan a cabo un proceso de discernimiento común para elegir una inversión sostenible, los riesgos son menores y las ganancias socioambientales y financieras mayores. Este procedimiento se refuerza varias veces en Mensuram Bonam.
- La red Iglesias y Minería ya ha conseguido varios signatarios de la Campaña de Desinversión y algunas congregaciones religiosas ya están analizando su cartera de inversiones para retirarse de los fondos que apoyan la minería. Otras congregaciones están experimentando con inversiones en actividades que realmente benefician a las personas y a la Madre Tierra, como las cooperativas de agricultura familiar. Numerosas comunidades religiosas han firmado el Manifiesto por las Economías Samaritanas, que recoge una serie de propuestas en esta dirección (<https://www.vidanuevadigital.com/2021/11/03/organizaciones-eclesiales-invitan-a-firmar-el-manifiesto-por-una-economia-samaritana/>). Paralelamente, la red lyM está realizando un estudio comparativo sobre los códigos de inversión ética de algunas congregaciones, para ayudar a otras a inspirarse. Se han publicado varios estudios sobre los impactos de la minería y la relación con los bancos y fondos que la financian.

Te invitamos a ti, a tu comunidad, a tu instituto de vida consagrada y diócesis a conocer y poner en práctica las “buenas medidas” que propone este documento de la Academia de Ciencias Sociales del Vaticano. La red lyM tiene una guía paso a paso para ayudarte a ello (escribe a iglesiasymineria@gmail.com). Al mismo tiempo, consideramos importante ampliar nuestra acción a nivel nacional y regional. Contamos con el apoyo de la CLAR (Conferencia Latinoamericana de Religiosos) y del CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana). Mensuram Bonam recomienda que el conjunto de inversiones a la luz de la fe, con criterios éticos definidos, sea compartido con otras instituciones e incluso empresas que adopten procedimientos sostenibles. Sólo así, formando una red de inversores comprometidos con la continuidad de la vida en su integridad, nuestras elecciones podrán tener un impacto real, aunque pequeño, en el mercado.

Esta es la tarea que tienen por delante todos los que están al frente de organizaciones católicas complejas y de sus obras (obispos, provinciales, superiores generales y sus consejos): desinvertir en empresas mineras y otras que también dañan el medio ambiente y deshumanizan a los pobres. Y a cambio, invertir en fondos sostenibles y destinar eficazmente los recursos a su misión.

Hermano Afonso Murad

